

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de **Concurso-Oposición**, **1 plaza** de **AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la **Oferta de Empleo Pública de Estabilización** (Turno Libre), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 244, de 23 de diciembre de 2022, posteriormente modificada tras advertir errores materiales, por resoluciones nº 3175/2022, de 28 de diciembre, y 3191/2022, de 29 de diciembre, publicadas ambas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, nº 248, de 30 de diciembre y la resolución nº 40/2023, de 17 de enero, publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Huelva nº 12, de 19 de enero y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente aprobadas por resolución de la Presidencia nº 3125/2022, de 21 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 244, de 23 de diciembre, posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por la resolución nº 3190/2022, de 29 de diciembre, publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Huelva nº 248, de 30 de diciembre y la resolución nº 40/2023, de 17 de enero, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 12, de 19 de enero, hace público lo siguiente:

1º.- Se convoca a las personas que han superado la Fase de Oposición relacionadas a continuación a presentar los méritos que hayan alegado en su solicitud de admisión al proceso, al objeto de su valoración provisional.

Estos méritos, si no han sido presentados en el plazo de presentación de solicitudes al proceso, deberán presentarse y acreditarse en la forma establecida en la Base DUODÉCIMA de las Bases Generales, en el plazo de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación Provincial de Huelva.

Los méritos se podrán presentar a través de la **Carpeta Ciudadana** de la Sede Electrónica de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva (<https://sede.diphuelva.es/opencms/opencms/system/modules/gsedeelements/secciones/autenticacion/autenticacionDiputacion.jsp>), mediante la opción de **"Incorporación de documentación"** sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Apellidos y Nombre	
1.	Asensio Figueras, Alberto
2.	Calderón Toscano, María José
3.	Carretero Carmona, Leticia
4.	Carretero Carmona, Lorena
5.	Díaz Garfía, Gracia
6.	Domínguez López, Isabel
7.	Falcón Borrero, Belén
8.	Galván Vivas, Rocío
9.	Gata Amaya, Maite
10.	González Cabral, María Del Mar
11.	González Toro, Montserrat
12.	López Reyes, Virginia M ^a
13.	Manso Farias, Rocío De La Cinta

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7PYEHPEE6IKTJP4DWRIVQQGM	Fecha	06/10/2023 13:58:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL MAR GOMEZ BARROSO		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PYEHPEE6IKTJP4DWRIVQQGM	Página	1/2



Apellidos y Nombre	
14.	Martín Martín, Expedita
15.	Montañez Entrenas, Marta
16.	Moreno Delgado, Francisco Javier
17.	Moreno Jesús, María Luisa
18.	Muñoz Vázquez, Myrian
19.	Núñez González, Sebastián
20.	Ortiz Quintero, Miriam
21.	Pérez Alcaraz, Ana
22.	Pérez Lagares, María
23.	Pozuelo Márquez, Ana M ^a
24.	Reviriego Montero, Francisco Javier
25.	Rodríguez Navarro, Rafael
26.	Roldán Coronel, José Antonio
27.	Sierra Domínguez, M ^a Del Mar
28.	Toscano Andújar, Bella Isabel

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7PYEHPEE6IKTJP4DWRIVQQGM	Fecha	06/10/2023 13:58:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL MAR GOMEZ BARROSO		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PYEHPEE6IKTJP4DWRIVQQGM	Página	2/2

